

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

ALGUNOS <sup>DES</sup> CRITERIOS CON RESPECTO A LA LISTA DE TORTURADORES  
ELABORADA EN LA OFICINA DEL PROFESOR KAUL

1.- Desconocemos el criterio exacto con que se elaboró la lista. Entendemos que es una lista de torturadores, o sea, de personas que cometieron personalmente las acciones.

Si es correcto este criterio, habría que eliminar algunos casos como el de la reunión conspirativa que se realizó en 1969 en USA, con participación de oficiales chilenos. De este tipo hay también otros casos, para lo cual sería conveniente revisar la lista (caso Pablo Rodríguez por ejemplo)

Si el criterio fuera incluir a los conspiradores contra el Gobierno de Allende, sería necesario incluir nombres tan importantes como los de los 4 generales que forman la Junta Militar y que además individualmente, tienen cargos que se pueden formular con fundamento, (por ejemplo, Leigh es responsable del bombardeo a la Moneda y a Tomas Moro, Merino, inició el golpe en Valparaíso.).

Creemos que hay nombres importantes que no han sido incluidos. Tales son los casos por ejemplo de Hernan Tuane, psicólogo de investigaciones, de Julio Rada, ambos torturaron, de Luz Arce, Alejandra y Carola, que viven y torturan en Villa Grimaldi, etc.

Como esta lista será entregada a la publicidad la mayor importancia se la damos a la seriedad de los datos de que proporcionen, que ellos sean completos y seguros, aunque se perjudique el volumen del listado.

Segun el criterio que en definitiva se aplique, habría que agregar o no nombres como los del General Javier Palacios, que fué el Jefe del Grupo operativo que atacó la Moneda, del capitán Gallardo, que asesinó al Presidente Allende, del Comandante del Tacna, del encargado del Campo de Concentración de Colina, etc.

Dentro de estas mismas ideas, la forma en que se ha procedido, por orden alfabético y separando los casos, para los efectos públicos aparece muy repetitivo. Da la impresión que la lista de víctimas es muy limitada- se repite los mismos nombres muchas veces (FACH- Valdivia) y hay casos que no se consideran.

Sugerimos que se agrupe a los torturadores o delincuentes por:- delitos cometidos, torturadores, conspiradores, asesinatos, etc.

- o por otro orden, que podría ser geográfico, por ejemplo torturadores del Estadio Nacional, de ~~Ch~~ Valdivia, de Fach, etc.

Notamos que aparecen muchas personas responsables del mismo delito y en igual calidad. Sería conveniente distinguir el grado de sus participaciones en los hechos.

En el detalle mismo de los casos hemos notado errores graves que hemos anotado al margen con lápiz.

Definir si las víctimas van a aparecer con sus filiaciones policías y los cargos que desempeñaron en el Gobierno UP.